Rivera, 15 de marzo de 2024

Doctora
TANIA PATRICIA TRUJILLO MOSQUERA
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO NIÑO DE RIVERA - HUILA
CALLE 5 No. 11 – 05
Rivera - Huila.
Presente

Ref. Manifestación jurada.

Cordial saludo,

El suscrito, **DIEGO LEONARDO MORALES CUELLAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.144.043.125** expedida en Cali (V) y quien obra en condición de propietario del establecimiento de comercio denominado SERVICIO ELECTRÓNICO DIEGO MORALES, debidamente inscrito en el registro mercantil, con matrícula 239220 del 14 de enero de 2013, ubicado en la Carrera 2 N° 8 - 5 Local 3199 Centro Comercial Los Comuneros del Municipio de Neiva (H), comedidamente me permito manifestar a usted por este medio y bajo la gravedad del juramento que se ha de entender surtido con esta expresión signada, que conozco las condiciones formuladas por la entidad para contratar, las acepto y en esos términos formuló y respaldo la oferta presentada a tal efecto, habiendo constatado cuidadosamente de mi parte la no incursión en causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para contratar consagradas en las leyes 80 de 1993, 136 de 1994, 617 de 2000, 734 de 2002, 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y complementarias, frente al representante legal de la entidad contratante o demás personas o funcionarios respecto de quienes pudiesen obrar estas limitantes.

Atentamente,

DIEGO LEONARDO MORALES CUELLAR
C.C. No. 1.144.043.125 de Cali (V)